



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Centro Nacional de Prevención de Desastres  
Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ **01120**/2023

Ciudad de México, a 31 de julio de 2023

**Asunto:** Envío de informe trimestral

**Biol. Marcos Eduardo Olmos Tomasini**  
**Director General para la Gestión de Riesgos**  
**Coordinación Nacional de Protección Civil**  
**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)**  
**Presente**

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 del Acuerdo por el que se establecen Los Lineamientos preventivos de operación ante fenómenos naturales perturbadores, así como a su atento oficio No. SSPC/CNPC/DGGR/00336/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, por medio del cual establece la calendarización de los informes de avance trimestrales técnico y financiero, este Centro Nacional, en su carácter de Ejecutor del proyecto preventivo denominado "Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)", presenta el informe trimestral correspondiente al periodo del 18 de abril al 17 de julio de 2023, en el formato dispuesto para tal fin.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Enrique Guevara Ortiz**  
**Director General**

C.c.e.p. **Lic. Laura Velázquez Alzúa.**-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su conocimiento.  
**Lic. Luis Jesús Moreno Velázquez.**- Director de Servicios Técnicos del CENAPRED. Mismo fin.  
**Dra. Cecilia Izcapa Treviño.**- Directora de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED. Mismo fin.

EGO/cit/macp\*  
Vol. 0711-23

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.  
Tel: 52+55 1103 6000 extensión 72019 [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)

Avisos de privacidad en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

**1. Resumen Ejecutivo del Trimestre Reportado (Metas y Actividades programadas, Metas y Actividades alcanzadas, Indicadores de cumplimiento en términos porcentuales, etc.).**

Durante el periodo comprendido entre el 18 de abril al 17 de julio de 2023, se brindó continuidad a las gestiones y acciones correspondientes para la ejecución del proyecto. Se hace la aclaración que los avances reportados en el presente informe por única ocasión incluye actividades del periodo del 11 de abril al 17 de julio de 2023.

DESCRIPCIÓN DE AVANCE PARA CADA UNO DE LOS RUBROS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PLAZOS Y COSTOS (PAPC)		TRIMESTRE QUE SE REPORTA	
Nombre de la actividad	Breve descripción de la actividad desarrollada durante el trimestre.	Entregable	% Avance
1. Trámites de gestión administrativa	Mediante el oficio SSPC/UAF/DGPPR/0084/7/2023 de fecha 11 de abril de 2023 la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPPR) de la SSPC informó que fue autorizada la transferencia de recursos solicitada.  A través del oficio SSPC/CENAPRED/DG/CA/00373/2023 con fecha 20 de junio de 2023 el CENAPRED solicitó a la DGPPR la suficiencia presupuestaria.  Mediante el oficio	1.1 Gestión	10%



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

	<p>SSPC/UAF/DGPPR/01425/2023 con fecha 22 de junio de 2023 la DGPPR otorgó la suficiencia presupuestaria por 1.6 millones de pesos.</p> <p>El Centro Nacional de Prevención de Desastres (<b>CENAPRED</b>) se encuentra en la gestión de trámites para la obtención del dictamen favorable de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, para dar continuidad al proceso de contratación de las actividades.</p>		
2. Generación de escenarios de peligro	<p>Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración dentro de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad</p>	<p>2.3 Mapas de susceptibilidad al deslizamiento de laderas en la Ciudad de Huauchinango, Puebla y la Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México</p>	85%



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

	Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.		
	Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración dentro de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.	2.4 Modelos de peligro por inundación del Río Magdalena en la Delegación Magdalena Contreras y por la rotura de cortina de una presa en la Delegación Álvaro Obregón	95%
3. Elaboración de un sistema de optimización para el procesamiento, almacenamiento y consulta de la información derivada de un vehículo aéreo no tripulado (SOPACD-VANT)	Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la	3.1 Desarrollo de la plantilla del sistema informático que contendrá los módulos 1, 2, 3 y 4 del SOPACD-VANT	60%

*(Handwritten marks: a circled 'E' and a signature)*



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.		
Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.	3.2 Desarrollo del módulo del nivel 1 del SOPACD-VANT	60%
Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad	3.3 Desarrollo del módulo del nivel 2 del SOPACD-VANT	60%



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.		
Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.	3.4 Desarrollo del módulo del nivel 3 del SOPACD-VANT	60%
Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección	3.5 Desarrollo del módulo del nivel 4 del SOPACD-VANT	60%

*(Handwritten marks)*



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

	Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.		
4 Capacitación a las autoridades municipales y delegacionales de Protección Civil sobre la planeación territorial utilizando los modelos de peligro elaborados en el proyecto	Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.	4.1 Transferencia de conocimientos sobre el uso de escenarios de peligro a las autoridades encargadas de la Protección Civil y la planificación territorial	45%
5. Impartición de talleres de planeación participativa a las personas que se ubiquen dentro de las zonas identificadas como de peligro por inundaciones o por deslizamientos de laderas	Se definieron los productos que se tiene planeado adquirir mediante la elaboración de los anexos técnico, del estudio de factibilidad, del estudio costo beneficio y la justificación del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la	5.1 Transferencia de conocimiento a personas ubicadas en zonas de peligro por inundación o susceptibilidad al deslizamiento de laderas	45%



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

	Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.		
6. Realización del segundo seminario sobre Uso de Vehículos Aéreos no Tripulados - Drones (VANT) en el ámbito de la Protección Civil	Se definió el contenido del seminario.	6.1 Realización de seminario	45%

**Describir cada uno de los resultados alcanzados, indicando de manera cuantitativa en qué medida cubre lo comprometido en la Ficha Técnica.**

Se definieron los productos que se adquirirán de las actividades 2, 3, 4 y 5 del proyecto para los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

**Los resultados, ¿de qué forma abonan a la parte preventiva del proyecto?**

Al contar con el sistema SOPACD-VANT, las autoridades encargadas de la Protección Civil a nivel nacional podrán tener conocimiento en tiempo casi real de las amenazas que sean identificadas con drones y subidas al sistema.

Al conocer las autoridades de protección civil y planeación del territorio las zonas de peligro por inundaciones y susceptibilidad al deslizamiento de laderas podrán implementar acciones que mitiguen los efectos de dichos fenómenos perturbadores.

Al capacitar a las autoridades de protección civil y planeación del territorio, así como a la población expuesta a inundaciones y deslizamientos de laderas, se crea una cultura preventiva.

**Señalar el proceso o la metodología empleada para la obtención de los productos reportados**

Los escenarios de peligro por inundación y de susceptibilidad al deslizamiento de laderas se elaboran conforme a los conceptos establecidos en la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración del Atlas Nacional de Riesgos.



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

## INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

**2. Descripción detallada, en su caso, de las características de los bienes adquiridos de acuerdo al PAPC y lo comprometido dentro de la Ficha Técnica. Si se trata de equipo, incluir especificaciones técnicas y los mapas que se entreguen deberá tener formato shape.**

No.	Concepto	Descripción
1	No aplica	No aplica

**3. Productos que se tienen al momento del reporte.**

No.	Producto utilizable	Mecanismo de integración con la CNPC o el CENAPRED
1	No aplica	No aplica

## 4. Comentarios

El proyecto fue autorizado por el Comité Técnico del FOPREDEN mediante el Acuerdo E.IV.02/2016 adoptado en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016. El 22 de diciembre de 2016 mediante el oficio H00-DG/1801/2016 fue ratificado el Programa de Actividades, Plazos y Costos (PAPC). Mediante el oficio H00-DG/0320/2017 con fecha 7 de marzo de 2017 se realizó el registro de los funcionarios facultados para ejercer los recursos autorizados. El proyecto se registró en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con número de solicitud 52554 y Clave 1704H000001. Mediante el oficio H00-DG/0810/2017 con fecha 19 de junio de 2017 se solicitó el Oficio de Liberación de Inversión, mismo que fue autorizado el 28 de junio de 2017 mediante el oficio OM/OLI/005/2017. Mediante el Acuerdo RO/22/05/2017 adoptado por el Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en su Vigésimosegunda Sesión Ordinaria con fecha 07 de diciembre de 2017 aprobó prórroga por 3 meses al plazo originalmente autorizado. Mediante el oficio H00-DG/0431/2018 con fecha 20 de marzo de 2018 se solicitó al fiduciario el pago de la actividad 2.1. Mediante los oficios H00-DG/1496/2018 y H00-DG/0438/2019 con fecha 9 de octubre de 2018 y 20 de marzo de 2019, respectivamente, se actualizó el registro de los funcionarios facultados para ejercer los recursos autorizados. Mediante el Acuerdo RO/35/03/2020 adoptado por el Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en su Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria con



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL

fecha 20 de marzo de 2020 aprobó modificar el PAPC a 63 meses, lo cual fue notificado a la Dirección General de Gestión de Riesgos (DGGR), a través del oficio E00-DG/574/2020 con fecha 15 de abril de 2020. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01384/2021 con fecha 08 de diciembre de 2021 se solicitó la ampliación del plazo de ejecución del proyecto en concordancia al artículo tercero transitorio de la nueva normativa publicada el 24 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación. Mediante el oficio SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGGR/00083/2022 con fecha 03 de febrero de 2022 se notificó el Acuerdo CE/2021/1a EXT/20-DIC-2021/07.7 adoptado por el Consejo de Evaluación del Fondo Preventivo autorizando la ampliación por un periodo de 24 meses. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00971/2022 con fecha 29 de junio de 2022 se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPPR) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la intervención ante la SHCP a efecto de transferir los recursos en el ejercicio fiscal 2023 del Fondo Preventivo para ejecutar el proyecto referido, en virtud que para dar inicio al proceso de contratación se requiere de la obtención del Dictamen Favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD). Mediante el oficio SSPC/UAF/DGRMSOP/02624/2022 con fecha 20 de julio de 2022 la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública (DGRMSOP) informó que el proyecto fue enviado a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) para su aprobación y registro en el POTIC 2023. La DGPPR a través del oficio SSPC/UAF/DGPPR/02149/2022 con fecha 09 de agosto de 2022 indica que no es posible atender la solicitud de transferencia toda vez que comprenden recursos que serán devengados en ejercicios posteriores al actual. Mediante el oficio SSPC/CNPC/DGGR/01413/2022 con fecha 23 de noviembre de 2022 la DGGR solicitó la calendarización presupuestal anualizada conforme la última ampliación autorizada para la ejecución del proyecto, misma que fue enviada a través de los oficios SSPC/CENAPRED/DG/01752/2022 y SSPC/CENAPRED/DG/01820/2022 con fechas 29 de noviembre y 09 de diciembre de 2022, respectivamente. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01850/2022 con fecha 15 de diciembre de 2022 se solicitó a la DGPPR la transferencia de recursos para el ejercicio fiscal 2023 del Fondo Preventivo al CENAPRED por un monto de 1.6 millones de pesos. Mediante el oficio SSPC/UAF/DGPPR/03622/2022 con fecha 27 de diciembre de 2022 la DGPPR solicitó remitir diversa información que acredite la autorización del proyecto, misma que fue enviada mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 05 de enero de 2023.

*(Handwritten signature and initials)*



Nombre del proyecto	<b>Elaboración de escenarios de peligro por inundación y deslizamiento de laderas, mediante información obtenida por Vehículos Aéreos no Tripulados-drones (VANT)</b>
Institución Ejecutora	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
Persona responsable del proyecto	Ing. Enrique Guevara Ortiz Director General del CENAPRED
Trimestre / Total	1/8

**INFORME TÉCNICO TRIMESTRAL**

Mediante el oficio SSPC/UAF/DGPPR/00847/2023 con fecha 11 de abril de 2023 la DGPPR informó que fue autorizada la transferencia de recursos solicitada. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/CA/00373/2023 con fecha 20 de junio de 2023 se solicitó a la DGPPR la suficiencia presupuestaria. Mediante el oficio SSPC/UAF/DGPPR/01425/2023 con fecha 22 de junio de 2023 la DGPPR otorgó la suficiencia presupuestaria por 1.6 millones de pesos. El CENAPRED se encuentra en la gestión de trámites para la obtención del dictamen favorable de la CEDN, dictamen requerido para dar continuidad al proceso de contratación de las actividades.

Nota: Los avances reportados en el presente informe por única ocasión para efecto de su registro correspondiente incluye el periodo del 11 al 17 de abril de 2023.

Revisó	Autorizó
 <b>Dra. Cecilia Izcapa Treviño</b> <b>Directora de Análisis y Gestión de Riesgos</b>	 <b>Ing. Enrique Guevara Ortiz</b> <b>Director General del CENAPRED</b>



MODIFICACIONES AUTORIZADAS AL PROYECTO PREVENTIVO

Actividad Modificada	Acción Modificada	Acuerdo de Autorización del Comité Técnico	Fecha de Modificación	Detalle de las Modificaciones
----------------------	-------------------	--	-----------------------	-------------------------------

El proyecto fue autorizado por el Comité Técnico del FOPREDEN mediante el Acuerdo E.IV.02/2016 adoptado en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2016. El 22 de diciembre de 2016 mediante el oficio H00-DG/1801/2016 fue ratificado el Programa de Actividades, Plazos y Costos (PAPC). Mediante el oficio H00-DG/0320/2017 con fecha 7 de marzo de 2017 se realizó el registro de los funcionarios facultados para ejercer los recursos autorizados. El proyecto se registró en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con número de solicitud 52554 y Clave 17/04-H000001. Mediante el oficio H00-DG/0810/2017 con fecha 19 de junio de 2017 se solicitó el Oficio de Liberación de Inversión, mismo que fue autorizado el 28 de junio de 2017 mediante el oficio OM/OLI/005/2017. Mediante el Acuerdo R0/22/05/2017 adoptado por el Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en su Vigésimo segunda Sesión Ordinaria con fecha 07 de diciembre de 2017 aprobó prórroga por 3 meses al plazo originalmente autorizado. Mediante el oficio H00-DG/0431/2018 con fecha 20 de marzo de 2018 se solicitó al fiduciario el pago de la actividad 2.1. Mediante los oficios H00-DG/1496/2018 y H00-DG/0438/2019 con fecha 9 de octubre de 2018 y 20 de marzo de 2019, respectivamente, se actualizó el registro de los funcionarios facultados para ejercer los recursos autorizados. Mediante el Acuerdo RO/35/03/2020 adoptado por el Comité Interno de la Subcuenta de Investigación en su Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria con fecha 20 de marzo de 2020 aprobó modificar el PAPC a 63 meses, lo cual fue notificado a la Dirección General de Gestión de Riesgos (DGGRR), a través del oficio E00-DG/574/2020 con fecha 15 de abril de 2020. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01384/2021 con fecha 08 de diciembre de 2021 se solicitó la ampliación del plazo de ejecución del proyecto en concordancia al artículo tercero transitorio de la nueva normativa publicada el 24 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00083/2022 con fecha 03 de febrero de 2022 se notificó el Acuerdo CE/2021/1a EXT/20-DIC-2021/07.7 adoptado por el Consejo de Evaluación del Fondo Preventivo autorizando la ampliación por un periodo de 24 meses. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00971/2022 con fecha 29 de junio de 2022 se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPPR) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la intervención ante la SHCP a fin de tramitar las acciones en el ejercicio fiscal 2023 del Fondo Preventivo para ejecutar el proyecto referido, en virtud que para dar inicio al proceso de contratación se requiere de la obtención del Dictamen Favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD). Mediante el oficio SSPC/UAJ/DG/MSOP/02624/2022 con fecha 20 de julio de 2022, Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública (DGRMSOP) informó que el proyecto fue enviado a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) para su aprobación y registro en el POTIC 2023. La DGPPR a través del oficio SSPC/UAJ/DG/MSOP/02149/2022 con fecha 09 de agosto de 2022, indica que no es posible atender la solicitud de transferencia toda vez que fue enviada a través de los oficios SSPC/CENAPRED/DG/01820/2022 y SSPC/CENAPRED/DG/01752/2022. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01830/2022 con fecha 15 de diciembre de 2022 se solicitó a la DGPPR la transferencia de recursos para el ejercicio fiscal 2023 del Fondo Preventivo al CENAPRED por un monto de 1.6 millones de pesos. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01830/2022 con fecha 29 de noviembre y 09 de diciembre de 2022, respectivamente, mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/01830/2022 con fecha 15 de diciembre de 2022 se solicitó a la DGPPR la transferencia de recursos para el ejercicio fiscal 2023 del Fondo Preventivo al CENAPRED por un monto de 1.6 millones de pesos. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 05 de enero de 2023, mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 20 de junio de 2023 se solicitó a la DGPPR la suficiencia presupuestaria. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 20 de junio de 2023 se solicitó a la DGPPR la suficiencia presupuestaria. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 11 de abril de 2023 la DGPPR informó que fue autorizada la transferencia de recursos solicitada. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 20 de junio de 2023 se solicitó a la DGPPR la suficiencia presupuestaria. Mediante el oficio SSPC/CENAPRED/DG/00013/2023 con fecha 22 de junio de 2023 la DGPPR otorgó la suficiencia presupuestaria por 1.6 millones de pesos. El CENAPRED se encuentra en la gestión de trámites para la obtención del dictamen favorable de la CEDN, dictamen requerido para dar continuidad al proceso de contratación de las actividades.

Nota: Los avances reportados en el presente informe por única ocasión para efecto de su registro correspondiente incluye el periodo del 22 de marzo al 17 de abril de 2023.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida en este documento corresponde al periodo que se señaló, respecto de los recursos con cargo al Programa Ramo Genero 23 "Provisiones Salariales y Económicas" previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y según el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Preventivos de Operación ante Fenómenos Naturales Perturbadores e Inocuidad, en ocasión de los Lineamientos Preventivos, que se otorgaron para la ejecución del presente Proyecto Preventivo y que su soporte documental está disponible para la totalidad que resulte competente para su verificación.

Elaboró  
**Rosa Reyes R.**  
 LCDA. ROSA REYES RODRIGUEZ  
 SUBDIRECTORA DEL FOPREDEN

Revisó  
  
 DRA. CÉCILIA IZCÁPA TREVIÑO  
 DIRECTORA DE ANALISIS Y GESTION DE RIESGOS

Autorizó  
  
 ING. ENRIQUE GUEVARA ORTIZ  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENAPRED